

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

18637 *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica. Exp. 0003342/10, ref. A-11389-RT.*

A los efectos que prevén la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de regulación del sector eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, así como los reglamentos técnicos específicos, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de la instalación que se detalla a continuación.

Peticionario: "Endesa Generación, S. A.", con domicilio social en la avenida de la Borbolla, núm. 5, 41004 Sevilla.

Expediente: 0003342/10, ref. A-11389-RT.

Características: Ampliación del parque exterior de 110 kV, sustituyendo un banco de transformadores monofásicos de 3 x 5.700 kVA C.U. 110/6,6 kV 20 MVA, del banco transformador I, por un transformador trifásico de potencia 110/6,6 kV 20 MVA, y instalación de pararrayos en la alta y la baja del transformador, en la central hidroeléctrica de Terradets, en el término municipal de Llimiana (Pallars Jussà).

Finalidad: Mejorar el servicio y la calidad de suministro dentro del "Plan de mejoras de las infraestructuras eléctricas y de la calidad".

Presupuesto: 272.825,60 euros.

Término municipal afectado: Llimiana.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas en Lleida, avda. del Segre, núm. 7, y formular las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 3 de marzo de 2010.- Director de los Servicios Territoriales en Lleida, Pere Mir Artigues.

ID: A100034573-1